



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.-

Expte. nro. 339/86.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Carrera de Trabajo Social solicita la implementación de planes de estudios de transición para esa Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) nro. 1672/87 se aprobó el plan de estudios 1988 de la Casa de Estudios mencionada.

Que la Carrera citada expresa en fojas 99 que la implantación del Ciclo Básico Común, a partir de 1985, como primer año de la Carrera y el régimen de correlatividades establecido por el nuevo plan de estudios, plantea distintas situaciones, que es necesario atender con planes de transición.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

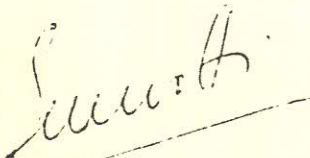
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar los planes de estudio de transición de la Carrera de Trabajo Social que como Anexos I, II y III forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Los planes de transición a que se refieren los Anexos I, II y III serán opcionales para los alumnos y en su caso (Anexo III) para los graduados comprendidos en la resolución (CS) nro. 1.672/87.

ARTICULO 3º.- Los alumnos que cursen los planes de transición a que se refieren


CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General

///



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///

los Anexo I y II recibirán el título de grado de Licenciado en Trabajo Social.

ARTICULO 4º.- Los alumnos o graduados que cursen el Curso de Complementación Curricular recibirán el título de grado de Licenciado en Trabajo Social.

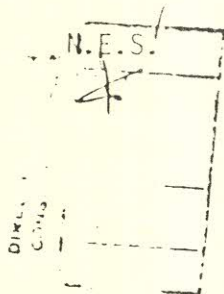
ARTICULO 5º.- Los egresados que deseen canjear sus diplomas de Asistente Social o de Licenciado en Servicio Social deberán solicitarlo ante las autoridades de la Carrera de Trabajo Social acompañando imprescindiblemente dicho diploma.

ARTICULO 6º.- La Casa de Estudios mencionada elevará a esta Universidad la solicitud del interesado, la constancia del pago del arancel establecido y el diploma obtenido, el que convenientemente inutilizado se archivará en la Universidad con sus antecedentes.

ARTICULO 7º.- Al expedirse el nuevo diploma deberá dejarse constancia al dorso del mismo la condición por virtud de la cual se otorga.

ARTICULO 8º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2.428



[Handwritten signature]
OSCAR J. SHUBEROFF
RECTOR
[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO P. BENTON
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO I

Alumnos que cursaron el Ciclo Básico Común en 1987:

(Aplicación directa del nuevo plan de estudios).

Cursaron en 1987

Servicio Social I (prácticos)

Sociología I

Elementos de Derecho

Filosofía y Ética

Psicología Evolutiva

Corresponde a :

Trabajo Social I y II (taller I y II)

Sociología Sistemática

Derecho

Filosofía Social

Psicología Evolutiva y de la Personalidad.

Cursan en 1988 Tercer año.

Tercer cuatrimestre.

Metodología I y II (Síntesis) 60

Epistemología de las Ciencias Sociales 60

Estado y Políticas Públicas 60

Problemas Sociales Argentinos 60

Antropología Social I 60

Total horas 3º cuatrimestre 300

Cuarto Cuatrimestre.

Metodología III 60

Nivel Intervención I 60

Política Social 60

Psicología Social e Institucional I 60

Taller III y IV (Síntesis) 40

Total horas 4º cuatrimestre 280

///

CARLOS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

///

Cursan en 1989 Cuarto año.

Quinto cuatrimestre.

Metodología IV	60
Nivel de Intervención II	60
Antropología Social II	60
Psicología Social e Institucional II	60
Taller V	40

Total horas 5º cuatrimestre	280

Sexto Cuatrimestre

Nivel de Intervención III	60
Teoría Sociológica	60
Materia Optativa	60
Taller VI	40

total horas 6ºcuatrimestre	220.

Cursan en 1990 quinto año.

Séptimo cuatrimestre

Técnicas de Intervención Complementarias	60
Materia Optativa	60
Taller VII	140

total horas 7ºcuatrimestre	260

///

~~CARLOS ALBERTO FORSOTTI~~
Secretario General

